

SITIOS Y PAISAJES ARQUEOLÓGICOS EN EL DISTRITO DE UCO, PROVINCIA DE HUARI EN LA REGIÓN ANCASH

Edward Franco Valdez Rodríguez [1]

 <https://orcid.org/0000-0002-9790-4713>

1. Introducción

Las investigaciones arqueológicas apuntan que la influencia Wari (s. VIII –X d.C.) en el departamento de Ancash fue diferente para cada territorio; en la costa, por ejemplo, el impresionante hallazgo del Castillo de Huarmey sugiere que los Wari tenían “un gran poder” cerca del mar; asimismo; la gran cantidad de obsidiana procedente de Ayacucho y las finas vasijas decoradas con los símbolos de la cosmovisión Wari-Tiahuanaco (v.g. alfarería Nievería, Lima) incitan a pensar que hubo una fuerte influencia económica-ideológica en el Callejón de Huaylas vinculada a una red de intercambio interregional (Lau 2002-2004). Por su parte, al sur del Callejón de Conchucos, donde se encuentra el antiguo santuario de Chavín de Huántar (1200 a.C. – 400 a.C.), la presencia Wari fue muy sutil, casi imperceptible. Para algunos investigadores, este valle habría sido una especie de frontera política, postulándose incluso, que hubo grupos armados que frustraron la expansión Wari hacia el oriente (ídem).

Desde el colapso del sistema Wari-Tiahuanaco, en el siglo X d.C., hasta la llegada del Tawantinsuyu Inca, alrededor de 1450, son muy pocos los estudios que han profundizado seriamente en este periodo de la prehistoria ancashina; lapso de tiempo que en el Callejón de Huaylas se le conoce como Aquillopo (s. XI – XV d.C.) que, a su vez, es el nombre del estilo alfarero más representativo (nombre asignado por Vescelius, en referencia a la quebrada de Aquillopo donde se encuentra el sitio arqueológico de Honco Pampa (Lau 2002-2004; Lumbreras 2014: 124).

Las investigaciones etnohistóricas sostienen que, entre los siglos XVI y XVII, el sur del Callejón de Conchucos fue habitado por los grupos étnicos Huari y Pinkos (Espejo 1956; León 2004; Tello 1942, 1960).

Complementando esta información, Julio C. Tello (1942: 63) sostenía que los Conchucos –localizados al Norte del callejón– y los Pinkos formaban parte de las naciones del Marañón, en las que se incluye también a los Kaxamarca, Wanuku, Chachapoyas, Wamachuku, entre otras. Aunque faltan muchos estudios, particularmente radiocarbónicos (Lumbreras 1970, 2014), se deduce que los pueblos del periodo Aquillopo son en teoría, los mismos grupos étnicos reconocidos por la Etnohistoria. De hecho, en Chavín de Huántar, las excavaciones del Dr. Lumbreras en el Templo del Jaguar (antes Templo del Lanzón véase Guerrero de Luna 2020) lo llevan a postular 11 fases hipotéticas, en las que se encuentra el Periodo Callejón [s. VI – XIII d.C.], seguido del Periodo Pinko e Incaico [s. XIII – 1542 d.C.] (Lumbreras 2007: 37); véase también Lumbreras 1970, 1977, 2014. El primer periodo es una época mal conocida, posiblemente la tercera o cuarta fase constructiva de la aldea Recuay que se levantó alrededor del 400 a.C. (Atallah 2013; Lumbreras 2007: 37; Rick et al. 2009); y el segundo hace alusión a los Pinkos, quienes habrían interactuado con los Incas, permitiéndoles depositar sus ofrendas en la antigua huaca (hace referencia a sitio arqueológico Chavin de Huantar).

Otro dato a recabar, es la información presentada por Ibarra (2009), en su artículo “Grupos Étnicos en la Provincia de Huari: Huaris y Pinchos”, que ocuparon varios lugares, teniendo una presencia en el distrito de Uco y otros lugares más. Esto también basándose en los estudios que plantea León 1994:144. Datos que también son recogidos por Chirinos et al (2019), en sus estudios en la Quebrada de Tambillos.

[1] Licenciado en Arqueología por la Universidad Nacional de Trujillo, Director del Monumento Arqueológico Chavin, Dirección Desconcentrada de Cultura Ancash. Correo: evaldez@cultura.gob.pe.

Otro aporte para el mismo lugar, tenemos las investigaciones de Ibarra (2004), para el sitio Arqueológico de Ushcumachay y de Ortiz (2004), que hace referencia del asentamiento del Cerro Castillo, que, en el presente artículo, se ha utilizado su referencia en vocablo quechua, denominándose "Ruco Castillo" y/o Castillo Viejo. Los trabajos de registro en los sitios arqueológicos fueron realizados en Ushcumachay, Torre Rumi, Ruco Castillo, que corresponden a edificaciones con arquitectura público monumental, residencial y doméstica. Se ha podido identificar Edificios Ceremoniales, construcciones residenciales, viviendas domésticas, contextos funerarios (cementerios, entierros y tumbas), caminos, entre otros. Tenemos otras evidencias como Cueva Numero-Machay, así como el Abrigo Rocosó Rafael Mache, que posiblemente evidencien ocupaciones mucho más tempranas en este espacio geográfico. Estos datos tienen una aproximación en la apropiación y ocupación del espacio construido por estas sociedades del pasado prehispánico; así como tener un entendimiento de la posible función de los diferentes componentes arquitectónicos y del estado de conservación de las mismas.

2. Ubicación y aspectos geográficos

Los sitios arqueológicos de Ushcumachay, Torre Rumi, Ruco Castillo, la Cueva de Numero Machay, así como el abrigo rocoso de Rafael Mache, se emplazan en la localidad de Uco. Este lugar forma parte de uno de los 16 (distritos), de la provincia de Huari, hacia el nor-oeste. Como límites tiene por el lado norte y este, el distrito de Paucas, en el lado sur, limita con el distrito de Anra y hacia el lado oeste, su próxima delimitación corresponde a la provincia Antonio Raimondi. Alcanza una superficie de 5200 hectáreas de extensión, se encuentra a una altitud de 3324 m.s.n.m. Siendo referenciado entre las coordenadas UTM (E 288101.15 / N 8993764.53), y con una vía de acceso desde la ciudad de Huaraz, se sigue por la carretera Huaraz-Recuay, en la que se encuentra el desvío con dirección San Marcos y luego llegando a la localidad de Uco, teniendo un recorrido total aproximado de 187 km (Figura 1).

3. Antecedentes

Como antecedentes de los sitios arqueológicos (de Uco), tenemos los reportes realizados por Ibarra (2004),

en su artículo "Arqueología del Valle de Puchca: Economía, Cosmovisión y Secuencia Estilística", donde presenta al sitio arqueológico de Ushcumachay, en su cuadro de distribución y tipos de sitios; que se encontraría en el tipo de Abrigo Rocosó, posición (ladera) y con reocupaciones desde el Horizonte Temprano, Periodo Intermedio Temprano, Horizonte Medio y Periodo Intermedio Tardío.

Otro de los antecedentes que se registraron, corresponden al artículo de Ortiz (2004), titulado "Cerro Castillo: Un Asentamiento del Intermedio Tardío en la Provincia de Huari"; en este documento la autora pone en manifiesto la identificación de dos áreas diferentes; una de orden administrativo y otra de tipo habitacional. Además, expresa que el sistema socio-político que se vio reflejado en el Cerro Castillo corresponde a un tipo de Señorío, perteneciente a la etnia Pinku.

4. Sitios y paisajes arqueológicos prospectado en el distrito de Uco

Se ha realizado el registro de cinco lugares con evidencia arqueológica, entre los cuales tenemos los siguientes:

4.1. Sitio Arqueológico de Ushcumachay

Ubicado en el lado oeste, a unos de 428.00 metros de distancia, iniciando el recorrido desde la localidad de Uco (Provincia de Huari, en la región Ancash), avanzando por una trocha carrozable de trazo irregular. De allí, se accede por un sendero o camino de tránsito en dirección hacia el lado sur-este, con una distancia de 1400 m para llegar al lugar.

La arquitectura fue registrada sobre un promontorio rocoso que tiene un eje de orientación nor-oeste a sur-este y referenciado entre las cuadrículas UTM (WGS84 E 289691 / N 8983237) y a una altitud promedio de 3680 m.s.n.m.

Una de las primeras evidencias, corresponde a una cueva que se ubica en la parte baja del promontorio rocoso, hacia el lado sur oeste; otra de las construcciones hace referencia a una serie de grandes plataformas de piedras que han sido acondicionadas a la geo-topografía del terreno y en la cima se ha documentado una construcción monumental de forma rectangular, así como otras dos edificaciones de menores dimensiones.

En el sitio arqueológico se ha propuesto tres sectores; el Sector A, corresponde a la formación geológica, definida por una cueva que se encuentra hacia el lado norte del promontorio rocoso. Esta cueva o caverna es una cavidad natural del terreno causada por algún tipo de erosión de corrientes de agua, hielo u otros factores

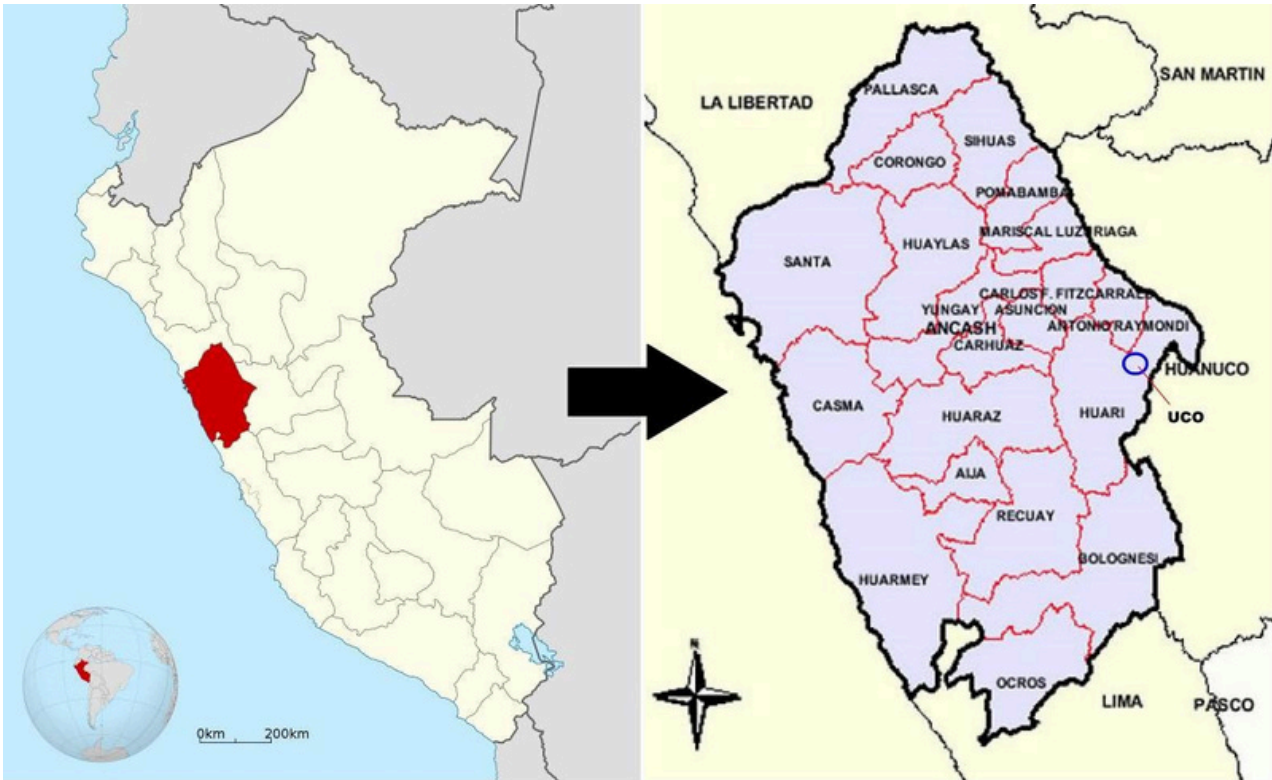


Fig. 1. Ubicación política del distrito de Uco, provincia de Huari en la región Ancash.

que condicionaron su formación; como en el caso de una disolución de la roca caliza por parte del agua ligeramente ácida, referenciada entre las cuadrículas UTM (WGS84 E 289583 / N 8982517), a una altitud de 3767 m.s.n.m. (Figura 2).

Como características, se hace referencia que el suelo de la caverna es ligeramente plano, con material terroso en su interior, las paredes se encuentran parcialmente afectadas por una capa negruzca de hollín. No se observa ningún tipo de grabado en la superficie interior, es probable que, por tener una superficie irregular, no se haya realizado.

Solo en el lado nor-este en relación a la abertura de la cueva, se ha registrado un entierro disturbado (humano), localizándose material óseo conformado por un cráneo, extremidades superiores e inferiores de un solo individuo (Figura 3).

En el Sector B, se registró tres edificaciones, una de mayores dimensiones y las otras dos, más pequeñas, definiendo en su conjunto a una arquitectura del tipo monumental, registrado en la cima del promontorio rocoso. Esta estructura más grande tiene una planta rectangular, cuyas medidas son 16.00 m de largo, 13.00 m de ancho y una altura máxima conservada de 4.00 m (Figura 4 y 5). Las otras dos construcciones menores como características presentan lo siguiente; la primera edificación tiene forma rectangular, cuyas medidas son: 5.00 m de ancho, 7.00 de largo y una altura de 3.60 m.



Fig. 2. Vista panorámica donde se observa la cueva Ushcumachay que se encuentra ubicada en la parte baja del promontorio rocoso.



Fig. 3. Vista en detalle del entierro disturbado (humano), que se ubica en uno de los extremos de la cueva Ushcumachay.

La segunda edificación, define una planta cuadrangular, con medidas de 3.60 m de ancho, 4.00 de largo y una altura de 3.20 m. Todas estas evidencias arquitectónicas, se orientan del lado nor-oeste a sur-este y se encuentran referenciadas entre las cuadrículas UTM (WGS84 E 289619 / N 8982382), y a una altitud de 3833 m.s.n.m.

La arquitectura se registró muros dobles cara en sus cuatro extremos y un muro divisorio en la parte central, definiendo una planta rectangular. El frontis principal que se orienta hacia el lado nor-oeste, fue construido con la técnica de "Huanca Pachilla", asimismo, se registró hornacinas hacia el interior de la construcción a una altura aproximada de 1.50 m. En la construcción de los muros doble cara y divisorios, utilizaron la misma técnica (Huanca Pachilla), formando hiladas irregulares y unidas con mortero de barro entre las juntas. Además, en el lado sur-este, a la edificación de mayores dimensiones, se le incorporó como parte de la arquitectura, una tumba subterránea de forma cuadrangular alargada, con un techo habilitado a partir de una gran laja de piedra y en la abertura principal, se observó dos bloques verticales y una horizontal (dintel); y en la parte baja de la misma, se ha registrado restos óseos humanos, disturbados (Figura 6).



Fig. 4. Vista panorámica de la fachada principal de la edificación de mayores dimensiones. Nótese las grandes piedras hincadas.



Fig. 5. Vista panorámica del muro del lado este de la edificación monumental. Nótese que se registró una enorme piedra cuadrangular que forma parte del paramento.

El estado de conservación de la arquitectura es malo, debido a las condiciones ambientales que ha afectado su preservación, la intensa vegetación que se introduce entre los bloques de piedra y finalmente las acciones antrópicas; como la extracción de las piedras para su diverso (corralones, chacras y otros).



Fig. 6. Vista en detalle del muro hacia el lado sur, se observa el ingreso a la cámara funeraria, en cuyo interior se ha registrado algunos restos óseos humanos.

El Sector C, está conformado por la construcción de grandes plataformas que se ubican hacia el lado norte, este y oeste, de forma semicircular, adecuando su construcción a la topografía del terreno y se ha registrado un total de cinco de estas estructuras.

La primera plataforma tiene una extensión de 51.00 m de largo, 1.50 m de ancho y una altura conservada de 5.00 (coordenada UTM-WGS84 E 289634 / N 8982366); la segunda plataforma mide 129.00 m de largo, un ancho de 1.60 m y una conservada de 8.00 m (coordenada UTM-WGS84 E 289645 / N 8982346). La tercera estructura tiene una extensión de 71.00 m de largo, 1.50 m de ancho y una altura de 2.80 (coordenada UTM-WGS84 E 289633 / N 8982367); la cuarta plataforma mide 35.00 m de largo, un ancho de 1.40 m y una altura de 2.60 m (coordenada UTM-WGS84 E 289633 / N 8982367), y una quinta plataforma tiene una extensión de 100.00 m de largo, 1.70 m de ancho y una altura de 4.80 m (coordenada UTM-WGS84 E 289589 / N 8982365). Con una altitud promedio de las cinco plataformas entre 3815 m.s.n.m. a 3835 m.s.n.m.

Las cinco construcciones, se caracterizan por el uso de grandes bloques de piedra facetada que fueron colocadas de forma vertical, definiendo hiladas irregulares; asimismo se utilizó piedras de menores dimensiones a manera de pachillas, esto con la finalidad de tener una estabilidad estructural.

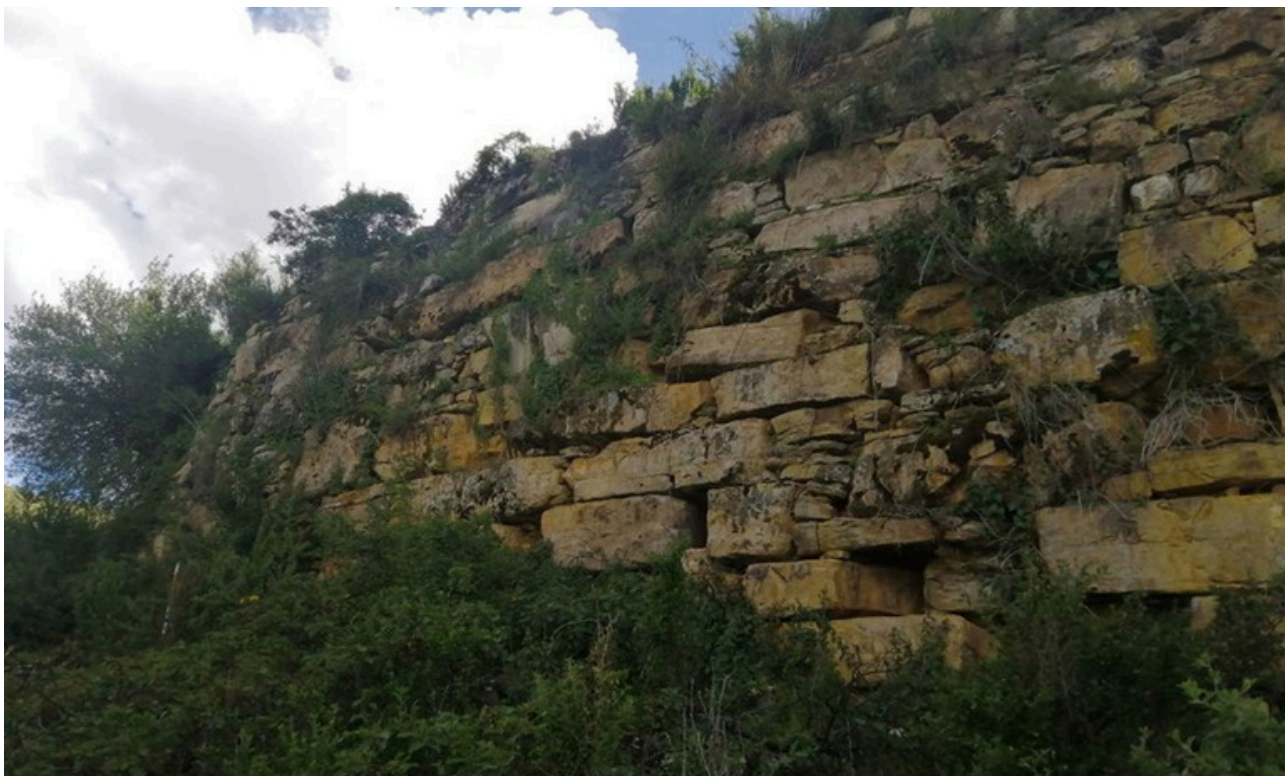


Fig. 7. Vista panorámica del muro de la plataforma sur-este. Nótese la disposición de los bloques de piedra, se encuentra en posición horizontal, con hiladas irregulares y no evidencia el uso de mortero de barro.

Además, utilizaron mortero de barro entre la junta de las piedras, pero en mínimas cantidades; siendo probable que las condiciones ambientales hayan limitado su conservación (ver figura 7). En algunas secciones de las plataformas, se ha registrado una tonalidad amarillenta, esto debe corresponder al uso de rocas sedimentarias como las calizas; pero a pesar de las condiciones ambientales, aún se puede considerar que su estado de preservación es muy bueno.

4.2. Sitio Arqueológico Torre-Rumi

Se ubica hacia el lado nor-este en relación localidad de Uco, provincia de Huari en la región Ancash. A una distancia de 2.00 km, en la cima de un farallón rocoso y se ha propuesto una división en dos sectores. El Sector A, corresponde a una arquitectura del tipo monumental, de una configuración circular hacia el lado norte y en el límite sur-oeste, tiene una forma cuadrangular, registrada entre las coordenadas (UTM-WGS84 E 289292 / N 8985482) y a una altitud de 3994 m.s.n.m. (Figura 8). Asimismo, se ha documentado otra construcción de planta rectangular, contigua a la descrita anteriormente.

La característica de la arquitectura es de forma circular, con una extensión de 14.00 m de diámetro, una altura de 3.80 m y un ancho de 0.90 m. Los muros perimetrales y divisorios hacia el lado sur-oeste, miden 7.00 m de largo, 0.90 m de ancho y una altura de 2.80 m.

En la forma de la edificación, se observó algunos espacios delimitados por vanos de accesos y pequeñas escalinatas que conforman parte del flujo de circulación. Los materiales constructivos utilizados fueron bloques de piedra facetada de dimensiones, que fueron colocada con la cara plana hacia el interior y exterior del paramento, unidos con mortero de barro de color beige. Además, se utilizó piedras pequeñas entre los bloques a manera de pachillas, se definen hiladas irregulares que forman muros doble cara, con una disposición de planta semi-circular en secciones y con su continuación, finalmente obtienen una planta circular.

Otra de las particularidades a resaltar en la arquitectura monumental en el sitio arqueológico de Torre Rumi (vocablo quechua que se denominaría Torre de piedra), radica en lo atípico en la disposición de la base de planta circular, se ha observado que colocan piedras pequeñas en las primeras hiladas y de mayores dimensiones en las hiladas superiores. Otro elemento registrado en la mampostería, son las hornacinas, habilitados a una altura de 1.50 m, inclusive algunas de estas estructuras (hornacinas), se encuentran en un número de más de tres unidades, en menos de 1.50 m² de la mampostería del muro.

En el caso de las características constructivas de la edificación de planta rectangular, tienen similar forma y disposición en el paramento.

Pero a diferencia de la descripción de la edificación anterior; en esta construcción, se observó que las hiladas tienen piedras de mayor dimensión a diferencia de la parte superior que son más pequeñas.

En el lado oeste en relación a la edificación de planta circular, se ha registrado una construcción de forma rectangular de planta alargada, con medidas de: 14.00 m de largo, 12.00 de ancho y una altura de 2.20 m. La característica constructiva corresponde a la utilización de piedras facetadas de forma alargada, con la cara plana colocada hacia el interior e exterior del paramento; estos bloques fueron unidos con mortero de barro de color beige y conforman hiladas irregulares. También incorporaron piedras pequeñas entre las juntas de los bloques (pachillas), con el objetivo de tener una mejor estabilidad en la mampostería. Otro elemento del muro son las hornacinas, pero esta vez no se registró en la parte media, sino en la sección más alta del muro y se utilizaron bloques pétreos (a manera de lajas), de mayores dimensiones, posiblemente con la intención de poder resaltar su tamaño.

El Sector B, está conformado por un camino de origen prehispánico y que a la fecha permite el

tránsito por la parte baja hasta el sitio arqueológico de Torre Rumi, documentado entre las coordenadas (UTM-WGS84 E 289300 / N 8985463), y a una altitud de 3994 m.s.n.m. (ver figura 9). Este acceso de origen prehispánico tiene una extensión mejor conservada de 1770 m de longitud, con un ancho que varía entre 3.50 m a 4.20 m., con una disposición sinuosa o serpenteante y un eje de orientación de norte a sur.

El camino fue acondicionado a la geo-topografía, en algunas secciones se registró que fueron colocados grandes bloques de piedra a manera de escalinatas y en otras secciones, se evidenció que fueron talladas en la misma roca madre (escalinatas), esto con la finalidad de tener un acceso adecuadamente transitable. Otra de sus particularidades, corresponde a la construcción de muros de piedra en los extremos y que algunos segmentos alcanzan los 7.00 m de largo, 0.80 m de ancho y una altura de 0.45 m. También se ha registrado en una sección, un posible corte en la sobresaliente de la roca madre del farallón y en otra sección del camino fue nivelado, con material que colocaron en la superficie para conseguir mejorar el declive del camino.



Fig 8. En la imagen superior izquierda y derecha, corresponde a una vista panorámica del interior y exterior de sitio arqueológico de Torre Rumi y en la parte inferior izquierda y derecha, se observa la forma del paramento del muro.



Fig. 9. Vista en detalle de dos secciones del camino prehispánico que permite el acceso al sitio arqueológico de Torre Rumi. Nótese que el recorrido fue acondicionado a la geotopografía y algunos bloques fueron tallado en la roca madre.

4.3. Sitio Arqueológico Ruco Castillo

El Sitio Arqueológico de Ruco Castillo, se ubica a 3 km de la localidad de Uco, provincia de Huari en la región Ancash. Todo el complejo se encuentra distribuido en la parte baja, media y alta de un promontorio rocoso, con un corte vertical en su eje sur-oeste hacia el nor-este.

Algo particular que se ha registrado en este lugar, corresponde a tres grandes zanjas que se ubican hacia el lado nor-este de la edificación del tipo monumental. Más evidencia documentada en el área, son dos grandes plataformas de forma rectangular, así como otros componentes arquitectónicos en el lugar. Asimismo, se registró más plataformas de carácter monumental y cuya edificación se adaptó a la geotopografía del cerro en el lado sur-oeste, con evidencia de recintos rectangulares y cuadrangulares en la parte superior.

Finalmente, hacia el lado oeste en relación a la arquitectura anteriormente descrita, se observó una gran plaza cuadrada y hacia el lado nor-oeste de la misma, se localizó un entierro disturbado y por sus características espaciales, se ha propuesto tres sectores:

El Sector A, conformado por tres zanjas que se ubican en el lado nor-este. La Zanja N^o 01 mide 77.00 m de largo, 2.50 m de ancho y una profundidad en declive entre 1.60 m a 2.50. con un eje de orientación de norte a sur (coordenada UTM-WGS84 E 288981 / N 8980499). La zanja N^o 02, se ubica al lado oeste en relación a la zanja N^o 01, con 86.00 m de largo, 2.90 m de ancho y una profundidad en declive entre 1.50 m a 2.30 m; con su eje de orientación de norte a sur y asociada a esta estructura, se ha registrado un muro de piedra que se extiende en forma paralela (coordenada UTM-WGS84 E 288956 / N 8980479).

La zanja N^o 03, se sitúa hacia el lado nor-oeste en relación a la plataforma N^o 02, con medidas de 90.00 m de largo, 2.60 m de ancho y una profundidad en declive entre 1.40 m a 3.30 m; con un eje de orientación de nor-oeste a sur-este (coordenada UTM-WGS84 E 288804 / N 8980392). Asimismo, se menciona que las tres zanjas se ubican a una altitud entre 3792 m.s.n.m. a 3806 m.s.n.m. (Figura 10).

En este sector (A), se documentó dos grandes plataformas. La plataforma N^o 01, se ubica en el lado oeste en relación a las zanjas; esta estructura tiene una forma rectangular, con medidas de 15.00 m de largo, 22.00 m de ancho y una altura de 1.20 m (coordenada UTM-WGS84 E 288947 N 8980458). La plataforma N^o 02, se ubica en el lado oeste (de la plataforma N^o 01), de forma rectangular, con las siguientes medidas de 14.00 m de largo, 12.00 m de ancho y una altura de 1.10 m (coordenada UTM-WGS84 E 288899 N 8980444). Con una altitud de las dos plataformas entre 3808 m.s.n.m. a 38010 m.s.n.m. Las características constructivas, se ha documentado muros de doble cara, hechos con bloques de piedra de variadas dimensiones, unidas con mortero de barro de color gris oscuro, que definen hiladas irregulares y el uso masivo de pachillas. Por su cercanía a las zanjas, es muy probable que hayan cumplido una función a manera de puesto de control.

El Sector B, conformado por una edificación del tipo monumental que fue construida sobre un gran promontorio rocoso, y se documentó una distribución de recintos cuadrangulares, rectangulares, corredores, plataformas con desniveles, así como otras estructuras no definidas. En la parte media y baja del promontorio (rocoso), fueron edificadas grandes plataformas de piedra, que se acondicionaron a la topografía y que en su conjunto representa la arquitectura de mayores dimensiones en el lugar (Figura 11).

Con la prospección se ha podido registrar (03) tres de los recintos que se encuentran mejor conservados y ubicados en la parte superior del sector B. El primer recinto mide 4.00 m de largo, 3.50 m de ancho y una altura conservada de 0.40 m; el segundo recinto sus dimensiones son 4.30 m de largo, 3.75 de ancho y una altura de 0.60 m. Finalmente, la tercera construcción mide 2.00 m de largo, 1.75 m de ancho y 0.40 m de altura en su segmento mejor conservado (Figura 12).



Fig. 10. En la imagen superior izquierda y derecha, corresponde a la zanja N° 01 y el muro paralelo y en la parte inferior izquierda y derecha, se observa la plataforma N° 1 y N° 02.

Estas edificaciones tienen un eje de orientación de nor-este a sur-oeste y como límites, se ha documentado algunos corredores, vanos de acceso, así como sus respectivos desniveles que determinan el flujo de circulación y se encuentran registradas entre las coordenadas (UTM-WGS84 E 288712 N 8980307), a una altitud de 3807 m.s.n.m.

Las características constructivas, se mencionan que tienen una planta de forma cuadrangular y rectangular; de medidas que no supera los 20 m². Los materiales usados en el paramento, corresponden a bloques de piedra facetada de variadas dimensiones, con una forma alargada, donde colocaron cara plana hacia el lado exterior e interior (del paramento), unido con mortero de barro de color beige y piedras pequeñas entre las hileras irregulares de la mampostería del muro que fueron colocados a manera de pachillas.

Los recintos descritos anteriormente, se encuentran en la cima de un promontorio rocoso, que, a su vez, se le acondiciono una serie de grandes plataformas de piedra a la topografía del lugar y que se extiende principalmente hacia el lado oeste y sur, documentado entre las coordenadas (UTM-WGS84 E 288779 / N 8980408), y con una altitud promedio entre 3783 m.s.n.m. a 3798 m.s.n.m. De estas construcciones, la más grande mide 25.00 m de longitud y la más pequeña (de las plataformas), no sobre pasa una extensión de 3.50 m (de longitud).

El ancho mejor conservado de estas estructuras, no supera los 3.00 m y la altura (mejor conservada), llega alcanzar el 1.30 m.

Los materiales constructivos utilizados son bloques de piedras facetadas de diferentes dimensiones, de forma alargada que fueron colocadas la cara plana hacia el lado exterior del paramento, definiendo hiladas irregulares, con la incorporación masiva de piedras pequeñas a manera de pachillas y se documentó mortero de barro entre las juntas. Otro dato a resaltar, es la utilización de grandes bloques de piedras sedimentarias de color amarillento, posiblemente sean rocas calizas que fueron utilizadas en la edificación de los basamentos en el sitio arqueológico Ruco Castillo.

El Sector C (sitio arqueológico Ruco Castillo), se encuentra conformado por una edificación rectangular alargada que se ubica en el lado sur-oeste en relación a la edificación con arquitectura monumental. Esta construcción mide 14.00 m de largo, 20.00 m de ancho, así como una altura máxima de 2.40 m y se encuentra registrada entre las coordenadas (UTM-WGS84 E 288553 N 8980312), y con una altitud promedio de 3760 m.s.n.m. (Figura 13).

La fachada principal está orientada del lado nor-oeste a sur-este, definido por un muro doble cara, pero en la parte central se ha documentado (dos) 02 grandes bloques de piedra alargada y colocada a manera de huancas.

En el caso de los muros laterales y del lado sur-oeste; se observó que han utilizado bloques de piedra facetadas de variadas dimensiones, en algunos casos se ha agregado a la construcción grandes bloques y en otras secciones, son medianas o pequeñas. A su vez, fueron unidas con mortero de barro y se registró muy poco el uso de pachillas entre las juntas; asimismo se menciona un dato a resaltar que, en el paramento de sus muros, corresponde a hiladas horizontales

En la plaza cuadrada, corresponde a que su extensión no es solo de la construcción misma, sino al parecer estaría asociada a un espacio abierto que se encuentra delimitado por un muro perimetral que va del lado nor-este a sur-oeste. El muro perimetral fue construido con bloques de piedra de medianas dimensiones, utilizando la técnica de la "Huanca Pachilla", con evidencia de mortero y pachillas en las juntas.

4.4. Paisaje Arqueológico - Cueva de Numero-Machay.

La cueva se ubica a 16 km en dirección hacia el lado sur-este en la margen izquierda de la trocha carrozable, iniciando el recorrido desde la localidad de Uco, provincia de Huari en la región Ancash, a través de acceso, de tramo sinuoso que conduce en dirección hacia el distrito de Rapayán. La topografía del lugar corresponde a la Puna, con una altitud de 4271 m.s.n.m.

La cueva se ubica en la parte baja de una elevación rocosa y corresponde a una cavidad natural del terreno, causada por algún tipo de erosión de corrientes de agua, hielo o lava, o menos común, una combinación de varios de estos factores, registrándose entre las coordenadas (UTM-WGS84 E 292372 / N 8982251), y a una altitud de 4271 m.s.n.m. (ver figura 14). Es muy probable que este tipo de conformación geológica en Numero-Machay, se haya originado por la disolución de la roca caliza por parte del agua ligeramente ácida. Asimismo, se menciona que la abertura de la cueva es de forma triangular, con un uso actual del lugar para resguardarse de las condiciones ambientales por parte de algunos pobladores de la zona, así como un lugar destinado a servir como refugio a los animales que se crían en los alrededores.

En relación a sus características se hace mención que tiene una forma cóncava, con un espacio más amplio en lo que podríamos denominar, una primera cámara, con algunos bloques de piedra que define un muro (pircado en seco), hacia el lado exterior.

En el suelo, se registró un material terroso y algunas piedras esparcidas, asimismo se resalta que varias secciones de la superficie interior de la cueva, se encuentran parcialmente afectadas por la impregnación de una capa de hollín. Continuando con el registro, se visualizó que más al interior, se reduce el espacio, pero se puede acceder a una segunda cámara, con dimensiones reducidas y con un mejor estado de conservación, si lo comparamos con el primer ingreso, pero es preciso mencionar que no se ha registrado grabados o representaciones en esta sección.

Se ha documentado algunos grabados o representaciones de imágenes (primera cámara), entre las cuales se puede observar la forma de un triángulo escalonado que en la parte superior evidencia un rostro, otros diseños son más esquemáticos; como la forma de un personaje definido por un rostro y su cuerpo está expresado por líneas, que sugiere que son las extremidades superiores e inferiores. Otro personaje más, que se ha podido documentar, pero se encuentra mal conservado, corresponde a un diseño de una persona en posición recostado, con las extremidades superiores e inferiores, totalmente extendidas.

En la otra sección de la cueva (primera cámara), se ha observado la representación de rostros antropomorfos, donde se define los ojos, en algunos casos la nariz y boca. Además, se visualiza la representación esquemática de una serpiente y finalmente algunas imágenes imperceptibles, debido al mal estado de conservación, generado por la impregnación de hollín.

Un dato de importante a mencionar, se registró en el lado oeste en relación a la cueva de Numero-Machay, correspondiendo a un puquial que tiene una extensión de 4.00 m de largo y 2.00 m de ancho. Además, se encuentra rodeado por un extenso pastizal de ichu, vegetación típica de la zona puna y se puede mencionar como información complementaria, que tener acceso a vegetación y agua, permite tener las condiciones adecuadas para su ocupación. Este puquial se ubica en las coordenadas (UTM-WGS84 E 292389 N 8982272), y a una altitud de 4280 m.s.n.m.

4.5. Paisaje arqueológico Abrigo Rocosó Rafael Mache.

Para llegar a este lugar, se puede acceder por una la trocha carrozable, iniciando el recorrido desde el distrito (Uco) a una distancia de 2600 m; de allí se

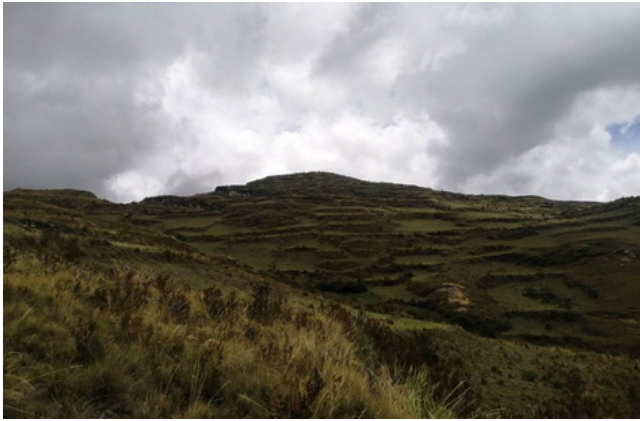


Fig. 11. Vista panorámica de la arquitectura monumental, construido a partir de una elevación de un promontorio rocoso que fue acondicionado con plataformas y se construyeron recintos en la cima.

continúa por un sendero actual que conduce al sitio arqueológico (Ushcumachay) y siguiendo por un segundo tramo de forma sinuosa, que va en dirección sur-oeste, se llega hasta el límite de un bosque de eucalipto y un promontorio rocoso. En la parte baja de este promontorio (rocoso), se sitúa el “abrigo rocoso Rafael Mache”, en las coordenadas (UTM-WGS84 E 299469 / N 8981409), y a una altitud de 4240 m.s.n.m. (Figura 15).



Fig.12. En la imagen superior izquierda y derecha, corresponde a los recintos ubicado en la parte superior de promontorio rocoso y en la parte inferior izquierda y derecha, se observa las plataformas que se acondicionaron a la topografía del lugar.



Fig. 13. En la imagen superior izquierda y derecha, corresponde a la edificación cuadrangular alargada y plaza cuadrada. En la parte inferior izquierda y derecha, se observa parte del paramento, lado sur-este de dicha estructura.



Fig. 14. En la imagen superior izquierda y derecha, corresponde a una vista panorámica de la cueva de Numero-Machay, y en la parte inferior izquierda y derecha, se observa los grabados en el interior de la primera cámara.

El abrigo rocoso corresponde a una formación particular en la sección más baja; donde la formación geológica y probablemente supeditado a las condiciones ambientales, ha permitido que se acondicione un espacio propicio para la ocupación del lugar. Además, un detalle a mencionar, que el tipo de roca del abrigo, se encuentra conformada por roca del tipo calizas y por su composición, habría permitido acondicionar algunas secciones para su ocupación. Esto se resalta, debido al registro de un área, que al parecer han sido parcialmente trabajada, esto con la finalidad de poder realizar el grabado o diseños de algunas representaciones esquemáticas como son: círculos concéntricos en hileras verticales, líneas paralelas de forma sinuosa, con círculos pequeños en cada banda.



Fig. 15. En la imagen superior izquierda y derecha, corresponde a una vista panorámica del abrigo rocoso Rafael Mache, y en la parte inferior izquierda y derecha, se observa los grabados de líneas paralelas y círculos concéntricos en la superficie interior.

En la superficie del promontorio rocoso, también se ha documentado algunos diseños más o grabados que son imperceptibles, debido al mal estado de conservación en el lugar, debido a que se encuentra impregnado de hollín, esto como consecuencia de la ocupación actual que ocurre en el lugar. Asimismo, se debe mencionar que en la parte baja o suelo del abrigo rocoso Rafael Mache, se ha observado una abundante acumulación de estiércol de ganado, otra actividad antrópica que limita su preservación.

5. Discusión

Aunque las investigaciones en este lugar (localidad de Uco), son limitadas. Es muy probable que algunos de estos sitios arqueológicos correspondan al periodo Aquillpo en el territorio de la nación Pinko; un tentativo análisis de la arquitectura del tipo monumental, así como de otras construcciones que tienen una función del tipo doméstico, con áreas diferenciadas y con un patrón constructivo propio; pero compartiendo similitudes en la disposición de la mampostería y del paramento de los muros de piedra; se puede tener una aproximación del periodo cronológico en el desarrollo de las sociedades en el Callejón de Conchucos.

Asimismo, para poder entender la temporalidad de algunos sitios, se ha tratado de identificar restos de cerámica a nivel superficial. Siendo posible su registro in situ, solo en el sitio arqueológico de Ruco Castillo, en el área que corresponde a la plaza cuadrada, pero solo se ha identificado cerámica doméstica, muy fragmentada, lo que limita, nuestro intento por establecer una temporalidad relativa en los sitios registrados.

Con los datos recabados a partir de la prospección y de la investigación bibliográfica, se menciona que en caso de la cueva de Ushcumachay, así como en Numero-Machay (cueva), se realizará una breve descripción comparativa en relación a sus características y sobre su posible escenario de ocupación temprana en el lugar y de las reocupaciones tardías que se hayan generado en esta área. El abrigo rocoso Rafael Mache, es el segundo espacio donde se ve algún tipo de grabado o arte rupestre.

En relación con la arquitectura del tipo monumental relacionado con la etnia de los Pincos, el arqueólogo Chirinos (2019), en su artículo "La Interacción entre los Incas y Los Pincos, en la Quebrada de Tambillos, Una mirada al manejo ritual del territorio desde el Qhapac Ñan". En su prospección, registró 11 sitios arqueológicos, con una cronología desde el Horizonte Temprano (desde 1000 a.C. al año 1), hasta el periodo del Intermedio Tardío (desde 1200 d.C a 1450 d.C). Con un tipo de arquitectura definido por cementerios y sitios administrativos y/o ceremoniales correspondientes a culturas locales. Destacando los sitios de Ñaupamarka, la principal llacta en la quebrada de Tambillos.

Asimismo, se destaca los aportes de León (2003) quien se basa en los expedientes y juicios del siglo XVI que indican que el área ocupada por los Pincos equivale a los actuales distritos de Huantar, San Marcos, Chavín de Huantar, Uco, Huachis, Rahuapampa, Chana, Huacachi, Huacchis, Rapayan, Anra y Paucas, en provincia de Huari, estando definido por límites naturales: al oeste por la Cordillera Blanca y al este por el río Marañón.

Si basamos nuestro análisis de arquitectura del tipo monumental que posiblemente se encuentra relacionado con la etnia de los Pincos y los registrados en nuestra prospección (Ushcumachay, Torre Rumi y Ruco Castillo), podríamos establecer una comparación tentativa, con el artículo "Arquitectura y función de Ñawpamarca de Huachis", descrito por Vizconde y otros (2010), como un referente de este tipo de edificaciones, para los lugares de Ñawpamarca de Huachis, para los periodos Intermedio Tardío y el Horizonte Tardío.

También consideramos, otro aporte relacionado con la arquitectura del tipo monumental de la etnia Pincos, a los trabajos de investigación en la tesis de Orteaga (2018), para el sitio arqueológico Pikutupunta.

En caso del análisis de la arquitectura doméstica para nuestras investigaciones en Uco, se puede comparar, que la fase Callejón de Chavín de Huántar es una etapa de la nación Pinko, se tiene entonces una buena descripción para esta problemática, y nos basaremos en los trabajos del Dr. Lumbreras y su equipo, para el Monumento Arqueológico Chavín (1970, 1977, 2007, 2014), donde se describen que las casas de la fase Callejón estaban aglutinadas –unas junto a otras aprovechando– los desniveles del terreno; (Lumbreras 1970: 64). Si bien no todas eran iguales, seguían un patrón básico: un cuarto alargado, con un vano de acceso muy angosto que lo comunicaba con un patio pequeño, que bien pudo ser también un corral para animales domésticos (ibíd., 64-65). Las casas indican una técnica de construcción muy simple; es evidente que cada familia construía su propia residencia; quizás con la ayuda de algunos vecinos, pero había especialistas; por eso, las casas son irregulares, diferentes las unas a las otras, pese al patrón común.

5.1. Comparación entre la arquitectura de Ushcumachay, Torre Rumi y Ruco Castillo

En el caso del Sitio Arqueológico de Ushcumachay, corresponde a una edificación de planta cuadrangular alargada que fue construida en la cima del promontorio rocoso que lleva el mismo nombre. Las construcciones son del tipo monumental, donde se ha realizado un enorme esfuerzo, testigo de estas actividades, son los grandes bloques de piedra facetada que forman parte de las bases, así como la enorme cantidad de piedra de menores dimensiones que fueron utilizados en el paramento de los distintos muros, que define hiladas irregulares, así como la incorporación de mortero de barro y pachillas en el paramento. Otros elementos en la arquitectura, son la incorporación de numerosas y variadas hornacinas en la parte media de la mampostería. También, se ha identificado un amplio corredor en el lado nor-oeste, que configura la edificación rectangular y otras dos construcciones más; así como un soterrado que debe corresponder a un tipo de tumba subterránea y que fue incorporado a la edificación en un periodo constructivo temprano.

Asimismo, en el sitio arqueológico, se ha documentado una serie de grandes plataformas de piedra que se adecuaron a la topografía del promontorio rocoso, que se extiende hacia el lado este y oeste; permitiendo de esta forma tener un terreno más nivelado para el tránsito, pero restringiendo o limitando el acceso hacia el edificio principal que se encuentra en la cima. Según los datos reportados por Ibarra (2004), la ocupación de Ushcumachay, se extiende desde el horizonte Temprano hasta el Periodo Intermedio Tardío y por la configuración de algunos elementos en su construcción, especialmente de las grandes plataformas, es muy probable que haya algún patrón relacionado con la sociedad Chavín en sus primeras ocupaciones, pero para consolidar esta hipótesis, se necesita realizar excavaciones arqueológicas en los estratos más tempranos de la edificación.

El Sitio Arqueológico Torre Rumi, se define por la conformación de una arquitectura del tipo monumental que se encuentra enclavada en la cima de un gran farallón rocoso hacia el lado norte del distrito de Uco y asociado a un camino prehispánico. Como características principales de esta arquitectura, se evidencia una planta circular en el lado nor-este y que termina en una forma rectangular alargada hacia el lado sur-este.

Asimismo, se ha documentado en el lado oeste en relación a la edificación monumental, un recinto de forma rectangular, que posiblemente cumplía una función de depósito. Otras de las evidencias identificadas, son una serie de plataformas y muros perimetrales que limitan el tránsito por este acceso y probablemente pudieron servir como un punto de control antes de poder llegar a la edificación monumental.

En cuanto a los materiales constructivos, corresponde al uso de piedras facetadas de medianas y pequeñas dimensiones que fueron colocadas hacia el lado exterior del muro doble cara, que definen hiladas irregulares en el paramento, con el uso de mortero de barro y pachilla. Asimismo, se incorporan las hornacinas en la mampostería, que fueron habilitadas en la parte media superior del muro. Finalmente, por los argumentos expuestos, se puede considerar que Torre Rumi, por su ubicación, debe corresponder a un puesto de control y vigilancia en la zona de Uco. Eso se argumenta, debido a que, en su periferia, se encuentran caminos y/o senderos como el que conduce al distrito de Paucas; y por este tipo de función, se asemeja también en la forma arquitectónica con otro sitio arqueológico con edificación monumental de planta circular como es Picutupunta, ubicado en el CC.PP. Pichiu de Quinuagra del distrito de San Marcos.

El Sitio Arqueológico Ruco Castillo está conformado en el lado nor-este, por una disposición de zanjas que probablemente tuvieron una función defensiva, en relación a la arquitectura del tipo monumental. Este dato se puede complementar por el registro de dos grandes plataformas, que se extienden en forma paralela por detrás de la segunda zanja y la tercera zanja que tiene mayores dimensiones. Por lo que se puede proponer que las construcciones debieron tener un carácter defensivo para las poblaciones que se asentaron en este lugar. Además, se debe considerar que la mayor edificación de carácter público monumental, se compone por una serie de recintos de forma cuadrangular, así como rectangular; evidencia que permite inferir y contrastar la ocupación en diversas funciones en el lugar.

Otros de los elementos arquitectónicos que conforman el sitio de Ruco Castillo, se caracterizan por las grandes, medianas y pequeñas plataformas que fueron erigidas teniendo en consideración la topografía del cerro, definiendo una planta escalonada, donde y también adhirieron corralones, así como otros recintos de menor elaboración.

En el lado sur-oeste en relación a la edificación del tipo monumental, se ha documentado dos conjuntos de recintos rectangulares y cuadrangulares, asociados a una extensa plataforma (rectangular) y por su proximidad con el corte vertical del promontorio rocoso, debieron formar parte de los puntos de control sobre el acceso que permite el ingreso hacia la cima del cerro. Finalmente, hacia el lado oeste en relación a la edificación principal, se construyó, una edificación rectangular alargada y una extensa plaza cuadrada que se encuentra asociada a un extenso muro perimetral que posiblemente también delimite un cementerio prehispánico, de cual se tiene como evidencia material disturbado en la zona.

En cuanto a los materiales utilizados en la construcción de los recintos, plataformas y otros; se ha registrado el uso de piedra facetada de variados tamaños, de forma alargada a manera de laja, unido con mortero de barro y pachillas, conformando hiladas irregulares en la mayor parte de los segmentos de la mampostería.

En el caso de la arquitectura doméstica, se puede mencionar que solo se ha registrado algunas viviendas en la periferia de la edificación del tipo monumental en el Sitio Arqueológico de Ushcumachay; pero son de planta rectangular y algunas cuadrangulares, con similares características a lo que describe Lumbreras (1970), para la fase Callejón. En el caso de Sitio Arqueológico Torre Rumi, no se tiene evidencia de arquitectura doméstica, esto se entiende por ser un lugar acondicionado en la cima de un farallón rocoso y que cumplía funciones de puesto de control y vigilancia, esta evidencia es mínima en comparación con los otros sitios arqueológicos.

En el Sitio Arqueológico Ruco Castillo, la arquitectura doméstica, se registró en la parte baja y en la cima de algunas plataformas, que se construyeron en el cerro. Estas edificaciones son de planta rectangular y cuadrangular, con una mampostería muy rudimentaria en sus acabados.

5.2. Camino prehispánico asociado a uno de los sitios arqueológicos en el distrito de Uco

En el distrito de Uco, se han registrado varios sitios arqueológicos que se encuentran distribuidos en toda esta área. Pero no son lugares aislados, sino que tienen una interconectividad entre sí y con otros tramos que pueden asociarse a los grandes ramales del Qhapac Ñang.

En el caso del Sitio Arqueológico Torre Rumi, se tiene evidencia de un tramo de camino prehispánico

que se inició en el lado norte en relación al distrito de Uco, con una extensión de 1770 m conservados, con un ancho que varía de 3.30 m a 4.20 m., y tiene como evidencia material; la adecuación de los desniveles del terreno, donde han colocado una serie de depósitos para acondicionar la transitabilidad por este acceso. También, se ha registrado que, los sobresalientes del afloramiento rocoso, han sido trabajados y se implementó una serie de escalinatas para tener una pendiente más transitable, así como la construcción de muros que fueron dispuestos en uno de sus extremos. Otro dato importante a resaltar consiste en que se documentó dos entierros disturbados con evidencia de restos óseos humanos, en uno de los segmentos del camino prehispánicos.

5.3. Cuevas y abrigos rocosos

En el registro de los sitios arqueológicos en el distrito de Uco, se ha documentado una cueva y un abrigo rocoso con evidencia arqueológica referida a un entierro disturbado (cueva de Ushcumachay), conformado por el resto óseo humano de un solo individuo, sin evidencia de ajuar funerario u otro elemento que haya sido colocado de forma intencional en el lugar.

En el caso de otra cueva, se puede mencionar a Numero-Machay, que se sitúa en la parte baja de un gran afloramiento rocoso; donde esta caverna tiene dos cámaras; siendo la primera de mayores dimensiones en relación a la segunda cámara, que se encuentra más al interior, pero si permitió el tránsito entre ambos espacios. En este lugar, se observa una serie de grabados, motivos o imágenes en la superficie interna de la primera cámara; estas representaciones están definidas algunas de formas esquemáticas con personajes antropomorfos, así como el diseño de una serpiente, algunos rostros (antropomorfos) y otros que no es posible su observación, ya que se encuentran parcialmente deteriorados por una extensa capa de hollín.

El abrigo rocoso de Rafael Mache, se ubica en la parte baja de un gran afloramiento rocoso que permite protegerse de las condiciones ambientales y posiblemente tener un hábitad estacional o permanente en el lugar. En esta parte, se ha registrado una serie de grabados en una sección de la superficie (del abrigo rocoso); además, es posible que algunas áreas hayan sido parcialmente habilitadas, esto con la finalidad de poder realizar el grabado o diseños de algunas representaciones esquemáticas como son: círculos concéntricos en hileras verticales, líneas paralelas de forma sinuosa, con círculos pequeños en cada banda.

En la superficie del promontorio rocoso, también se ha documentado algunos diseños más o grabados que son imperceptibles, debido al mal estado de conservación en el lugar. Esto se debe a que la mayor parte de la superficie del abrigo rocoso se encuentra impregnado de hollín, esto como consecuencia de la ocupación actual que ocurre en el lugar.

5.4. Propuesta de ocupación

En la descripción anteriormente realizada, se menciona brevemente las características de la arquitectura de los tres sitios arqueológicos que se ha documentado en el distrito de Uco. Se propone que las primeras ocupaciones deben estar referidas al Sitio Arqueológico de Uschcumachay, posiblemente durante el Horizonte Temprano, tal como lo menciona Ibarra (2004), donde probablemente debe haber algunos elementos constructivos de filiación Chavín, tal como se puede apreciar en el paramento de las plataformas que circundan el cerro que tiene el mismo nombre, llegando su ocupación hasta el Periodo Intermedio Tardío, teniendo como evidencia la edificación del tipo monumental de planta cuadrangular alargada, que en sus fases finales debió estar relacionado con la etnia de los Pincos.

En el caso de la ocupación del Sitio arqueológico Torre Rumi, al parecer es un proyecto planificado, no solo la construcción de planta circular que cumplió funciones de punto de control y vigilancia en el territorio; sumado a las estructuras rectangulares asociadas en la cima, que debieron corresponder a depósitos o recintos necesarios para las actividades que se realizaban en estos espacios. Además, debemos destacar que la habilitación de un camino prehispánico que se direcciona de la parte baja y llega hasta la misma edificación prehispánica, debió permitir garantizar el avituallamiento del lugar. Asimismo, por las características constructivas, se propone que la arquitectura de Torre Rumi, debió haber sido edificada a finales del Horizonte Medio o inicios del Periodo Intermedio Tardío, que responde a estos cambios socio-políticos que ocurrió en el pasado prehispánico. Finalmente, es probable que Torre Rumi sea un punto de control, no solo del valle y resguardo de los caminos, sino también un punto de vigilancia directa en resguardo de las poblaciones que se asentaron en el Sitio Arqueológico de Ruco Castillo.

El Sitio arqueológico Ruco Castillo debió corresponder a una extensa ocupación del valle hacia el lado sur en relación al distrito de Uco.

Donde se observa un claro reflejo de la planificación en la apropiación del territorio; esto se menciona porque al parecer estamos registrando, parte de una arquitectura monumental con componentes defensivos, como la habilitación de las zanjas y plataformas en el acceso hacia la edificación del tipo monumental en el área. Además, se observa la ocupación social, en un elevado promontorio que fue acondicionado a la topografía del lugar; teniendo como evidencia la construcción de plataformas de variadas dimensiones, asimismo en la cima (del cerro), acondicionaron los recintos rectangulares y cuadrangulares. Pero hay que destacar que, este espacio tiene una ubicación estratégica, como se observa en el lado sur-oeste, donde se registró una pendiente vertical en el promontorio rocoso

Finalmente, se menciona que esta extensa ocupación, debió darse a finales del Horizonte Medio, con todos los cambios socio-políticos y de conformación de grandes señoríos en distintas partes del Ande, pero es probable que la construcción de una extensa arquitectura rectangular alargada, asociada a una plaza cuadrada hacia el lado Oeste, se hayan sido realizado probablemente durante el accionar de conflictos sociales en esta parte de Uco, a finales del Periodo Intermedio Tardío. Finalmente, hayan disminuido o se logró una sociedad, con mayor estabilidad política, considerándose que la estructura (plaza cuadrada), no tiene elementos defensivos y ocupa una zona de fácil acceso.

6. Conclusiones

El Sitio Arqueológico de Uschcumachay, debió tener las ocupaciones tempranas en el lugar desde finales del Horizonte Medio hasta el Periodo Intermedio Tardío. Otros asentamientos como los Sitios Arqueológicos Ruco Castillo y Torre Rumi, deben responder su desarrollo cronológico, durante el Periodo Intermedio Tardío, pero como un proyecto compartido, es decir, en el primer sitio donde se aglutina a la élite, debió ser en Ruco Castillo, así como a los grupos poblacionales y el segundo espacio de ocupación, debió estar relacionado con Torre Rumi, pero con una función de control y defensa del espacio geográfico. En el caso de la Cueva de Numero-Machay y el Abrigo Rocosó Rafael Mache, por las representaciones de los grabados y/o imágenes, es muy probable que responda a una evidencia de las primeras ocupaciones, antes del asentamiento

de las construcciones, con una arquitectura del tipo público monumental en el distrito de Uco.

Los sitios arqueológicos en el distrito de Uco, representan una larga ocupación socio-cultural, posiblemente desde periodos muy temprano en la formación de las sociedades complejas en el territorio andino, que va desde el Horizonte Medio hasta finales del Periodo Intermedio Tardío: con una construcción del tipo monumental y arquitectura de menores dimensiones que se encuentra representado por edificaciones administrativas, viviendas de elite, viviendas domésticas, construcciones que tuvieron función de puntos de control, centros ceremoniales, contextos funerarios (entierros y posibles cementerios), así como caminos de origen prehispánico, que permitió la transitabilidad entre estos grupos sociales. También identificamos cuevas y abrigos rocosos con evidencia de arte rupestre que puede brindar información de las primeras ocupaciones en este territorio. Uschcumachay, Torre Rumi, Ruco Castillo, la Cueva de Numero Machay y el abrigo rocoso de Rafael Mache, son lugares tangibles de este proceso de formación del pasado prehispánico en esta parte de la zona andina.

Por los elementos arqueológicos identificados y con la información bibliográfica consultada, se propone que los sitios arqueológicos de Ruco Castillo y Torre Rumi, debe corresponder a los asentamientos de la etnia "Los Pincos", en la margen derecha del Callejón de Conchucos, con una ocupación entre finales del Horizonte Medio y el Periodo Intermedio Tardío (1200 a 1450 d.C.). En el caso del Sitio Arqueológico Uschcumachay, la ocupación (etnia Los Pincos), se debió asentar en las fases tardías, esto según la similitud de la construcción de la edificación monumental (comparándolo con Ruco Castillo y Torre Rumi), que se documentó en la cima del promontorio rocoso del mismo nombre.

Los sitios arqueológicos Uschcumachay, Torre Rumi, Ruco Castillo, la Cueva de Numero Machay y el abrigo rocoso de Rafael Mache, tienen un alto potencial para la investigación, conservación y puesta en valor; esto se evidencia en las características intrínsecas y extrínsecas, así como del paisaje cultural que aún se preserva y por su disposición a convertirse en un eje de desarrollo sostenible para las comunidades que se asientan en sus cercanías.

Finalmente, se debe especificar que las conclusiones expuestas en el presente artículo, son aproximaciones a partir de una prospección arqueológica y una revisión bibliográfica de los pocos trabajos realizados a partir de los sitios y paisajes arqueológicos que se ubican en el distrito de Uco, siendo necesario una evaluación más exhaustiva, a partir de un programa de investigación arqueológica en el lugar.

Agradecimientos:

La elaboración del presente artículo de investigación, fue posible al apoyo de la Municipalidad Distrital de Uco, la DDC-Ancash, para poder realizar el registro de los Sitios Arqueológicos de Uschcumachay, Torre Rumi, Ruco Castillo, Cueva de Numero-Machay y el abrigo rocoso de Rafael Mache. Asimismo, nuestro reconocimiento especial a los docentes Giner Epifanio Aranda Cruz y José Luis Meza Arcos; quiénes impulsaron esta iniciativa y a los que participaron de las tareas de limpieza: Wagner Aranda, Lenin Bazán, Luis Avendaño, Edelverto Flores, Zenón Varillas, Walter Ostos, Milagros Bazán y Ricardo Guerrero de Luna.

Referencias Bibliográficas

- Atallah, G. (2013). *Plaza Circular de Chavín de Huántar, Perú. Una reocupación durante el Formativo Final*. Tesis de licenciatura. Facultad de Estudios del Patrimonio Cultural. Universidad Internacional SEK, Santiago de Chile.
- Burger, R. (1982). Pojoc and Waman Wain: Two Early Horizon villages in the Chavín heartland. En: *Ñawpa Pacha* 20, pp. 3-40.
- Chirinos, R. & Ríos, N. (2019). La Presencia Inca en la Quebrada de Tambillos, Una Mirada desde El Inca Naani y el Ushnu de Soledad de Tambi. En *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Series Especiales* Vol. 7 N° 01.
- Diessl, W. (2004). *Catastro de sitios arqueológicos en los distritos Huántar, San Marcos, Chavín*. Lima: Instituto Cultural Rvna.
- Espejo, J. (1956). *Exploraciones en las cabeceras del Pukcha*. Tesis para optar el grado de Bachiller en Humanidades. Facultad de Letras, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima.

- Guerrero de Luna Rueda, R. (2020). El Templo del Jaguar y el Templo de las Falcónidas. Interpretaciones sobre el Núcleo Monumental de Chavín de Huántar. En: *Revista Abagó* N°2.
- Guerrero de Luna, R. (2017). *Una re-evaluación de las redes hidráulicas de Chavín de Huántar: Hipótesis sobre la multifuncionalidad del Canal de Rocas*. Tesis para optar el título de Licenciado en Arqueología. Facultad de Letras y Ciencias Humanas. PUCP.
- Ibarra, B. (2007). Grupos Étnicos en la provincia de Huari y Pincos. En: B. Ibarra (editor). *Historia Prehispánica de Huari: 3000 Años de Historia desde Chavín hasta los Inkas*, pp. 225-234. Huari: Instituto de Estudios Huarinos.
- Ibarra, B. (2004). Arqueología del valle de Puchka: economía, cosmovisión y secuencia estilística. En: B. Ibarra (editor). *Arqueología de la Sierra de Ancash: propuestas y perspectivas*, pp. 251-330. Lima: Instituto Cultural Runa.
- León, M. (2004). Espacio Geográfico y Organización Social de los Grupos Étnicos del Callejón de Conchucos durante los Siglos XVI y XVII. En: B. Ibarra (editor). *Arqueología de la Sierra de Ancash: propuestas y perspectivas*, 2da edición, pp. 457-466. Lima: Instituto Cultural Runa.
- León, M. (2003). "Espacio geográfico y organización social de los grupos étnicos del Callejón de Conchucos durante los Siglos XVI y XVII", en Bebel Ibarra (editor), *Arqueología de la sierra de Ancash*. Lima: Instituto Cultural Rvna, pp. 252 – 330.
- Lau, G. (2002-2004). The Recuay Culture of Peru's North-Central Highlands: a Reappraisal of Chronology and Its Implication. En: *Journal of Field Archaeology*, Vol. 29, N° ½, Boston, pp. 177-202.
- Lumbreras, L. (2014). *Excavaciones en la Plaza Circular y el Atrio del Lanzón en Chavín de Huántar*. Lima: Instituto Andino de Estudios Arqueológico-Sociales S.A.C. y Compañía Minera Antamina S.A.
- Lumbreras, L. (2007). *Chavín: excavaciones arqueológicas*. Lima: Universidad Alas Peruanas.
- Lumbreras, L. (1977). *Excavaciones en el Templo Antiguo de Chavín (Sector R)*: Informe de la sexta campaña. En: *Ñawpa Pacha* N° 15, pp. 1-38.
- Lumbreras, L. (1970). *Los Templos de Chavín. Guía para el visitante*. Editado por la Corporación Peruana del Santa. Lima: Museo de Arqueología y Etnología de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Ortega, M. (2018). *Una Sociedad Compleja en el Sitio Arqueológico Pikutupunta-San Marcos-Huaro-Ancash*. Tesis para optar el título de Licenciado en Arqueología, Facultad de Ciencias Sociales, Educación y de La Comunicación. UNSAM.
- Ortiz, N. (2004). Cerro Castillo: Un Asentamiento del Intermedio Tardío en la Provincia de Huari. En: B. Ibarra (editor). *Arqueología de la Sierra de Ancash: propuestas y perspectivas*, pp. 417-427. Lima: Instituto Cultural Runa.
- Rick, J.; Mesía, C.; Contreras, D.; Kembel, S.; Rick, R.; Sayre, M. & Wolf, J. (2009). La cronología de Chavín de Huántar y sus implicancias para el Periodo Formativo. En: *Boletín de arqueología PUCP* N° 13, pp. 87-132.
- Tello, J. (1960). *Chavín: cultura matriz de la civilización andina*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Tello, J. (1942). Origen y Desarrollo de las Civilizaciones Prehistóricas Andinas. *Actas del XXVII Congreso de Americanistas de 1939*. Lima: Librería e Imprenta Gil S.A.
- Vizconde, C.; Ríos, N. & Torres, D. (2009) "Arquitectura y función de Ñawpamarca de Huachis", en Bebel Ibarra (editor), *Historia prehispánica de Huari*. Ancash: Instituto de Estudios Huarinos, pp. 107-124.